



# El SNTE respalda iniciativa del Presidente de reforma a pensiones

Señala que la reforma de 2007 a la Ley del ISSSTE agravó la pobreza laboral y la nueva corrige injusticias

**Gerardo González Acosta**  
nacionanl@cronica.com.mx

El SNTE, mediante un manifiesto, señaló que la reforma de 2007 a la Ley del ISSSTE no benefició a trabajadores y agravó la pobreza laboral; por lo que pide la aprobación legislativa a la nueva iniciativa, que garantiza mejores pensiones, corrige injusticias de políticas neoliberales y garantiza que los incrementos salariales mejoren a los trabajadores.

A través de un manifiesto público firmado por su secretario general, Alfonso Cepeda Salas, los Integrantes de los Órganos Nacionales de Gobierno Sindi-

cal, y los 61 secretarios generales seccionales, el SNTE respaldó la reforma del Presidente López Obrador.

El documento destacó que “por décadas, los salarios de los trabajadores del país registraron un grave deterioro que provocó el incremento de la pobreza laboral; los salarios no mejoraron las condiciones de vida de la clase trabajadora y sus familias.

## **AFORES NO BENEFICIAN A TRABAJADORES**

El SNTE recuerda la reforma de 2007 a la Ley del ISSSTE, que “asestó un golpe artero al esquema solidario de pensiones al establecer las cuentas individuales, en cuyo régimen la expectativa de pensión es menor al 30% del salario”.

El organismo señala que este cambio “constituyó un agravio más contra los derechos adquiridos de los trabajadores al servicio del Estado y una injusticia para

quienes han entregado su vida laboral a construir este país”.

En su respaldo al Presidente, Cepeda Salas señala que por ello al iniciar el gobierno de la Cuarta Transformación, el SNTE solicitó al Ejecutivo Federal la reforma a la Ley del ISSSTE.

Dijo que el sindicato presentó desde entonces para su revisión, propuestas con sustento actuarial, para que los trabajadores de la educación que se jubilen recibieran una pensión digna.

La propuesta presentada por el sindicato permitirá corregir “las injusticias generadas por las políticas neoliberales y también garantizar que los incrementos salariales verdaderamente mejoren las condiciones de vida de la clase trabajadora”, señaló.

Por estas razones, el SNTE reconoció el valor de las iniciativas en materia salarial, de pensiones y jubilaciones que el Presidente López Obrador, envía al Congreso de la Unión este 5 de febrero.



“Respaldamos el objetivo que plantea el Presidente de México con estas iniciativas: que los trabajadores puedan jubilarse con el 100 por ciento de su último salario y que los incrementos al salario sean, por ley, superiores a la inflación”, destacó ●



**Alfonso Cepeda Salas, secretario general del SNTE, y el presidente López Obrador.**